Popayán 2024-12-18

RADICADO: **20241400625791**

Doctor.
JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
Alcalde del Municipio de Popayán.
Carrera 6 No.4-21 CP 190003.

Asunto: Aceptación de supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025367 del 2024, celebrado con **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTANA DOS** Proceso MP-SI-CDO-015-2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025367 del 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTANA DOS** identificada con NIT. 900.904.369-7 representada legalmente por el señor **JOEL MARIA MUÑOZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.476.502 de LA VEGA (Cauca), actuando en calidad de presidente y representante legal de la Junta de Acción Comunal cuyo objeto es: **" AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTANA II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS , COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.**

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

GONZALO PAZ GONZÁLEZ
Supervisor.

Proyectó: Yonatan Andrés Embus Quijano – Contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.